

### **3. El clero de la Prelatura del Opus Dei**

Libro escrito por Dominique Le  
Tourneau sobre la estructura y  
el espíritu del Opus Dei

28/03/2012

El clero de la prelatura procede de sus propios laicos que, además de su carrera civil de nivel superior, en el caso de los Numerarios y de algunos Agregados, han cursado durante años los estudios eclesiásticos prescritos para los sacerdotes, han

obtenido un doctorado en una Ciencia Sagrada (Teología, Derecho Canónico, etc.) y han sido llamados al sacerdocio por el Prelado. El Opus Dei no quita pues a las diócesis sacerdotes ni candidatos al sacerdocio.

Estos sacerdotes *seincardinan* en la prelatura; es decir, se ordenan para atender primordialmente de los fieles de la prelatura y de las actividades apostólicas que lleva a cabo el Opus Dei con todo tipo de personas. Constituyen el *presbyterium* de la prelatura, el conjunto de sacerdotes que bajo el gobierno del prelado, por su ministerio sacerdotal, vivifica e informa a todo el Opus Dei.

La ordenación sacerdotal no es “una especie de coronación de la vocación al Opus Dei: es una llamada que se hace a algunos, para servir de un modo nuevo a los

demás” (*Conversaciones...*, 69), porque la vocación, como ya hemos señalado, es la misma para todos. Habiendo ejercido una actividad profesional (abogados, ingeniero, médico, profesor, artista, etc.), la dejan para “ser, nada más y nada menos, *sacerdotes-sacerdotes sacerdotes cien por cien*” (*Amar a la Iglesia*, p. 67).

Estos sacerdotes se forman en los Seminarios que la prelatura erige con este fin, según las normas establecidas por la Santa Sede (cf. Código de Derecho Canónico, c. 295, I). El Prelado —o sus Vicarios— les da la *misión canónica*, y el encargo pastoral concreto y las licencias ministeriales para dedicarse prioritariamente a las actividades apostólicas y a los fieles de la prelatura, como la administración del Sacramento de la Reconciliación, respetando siempre el derecho de

cada uno a recurrir al confesor que desee.

Además de la atención pastoral a los fieles laicos del Opus Dei, el clero de la prelatura lleva a cabo, junto con los laicos, un trabajo apostólico profundo y amplio al servicio de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares, respondiendo a su vocación propia, que consiste en suscitar en muchos laicos cristianos la toma de conciencia de la llamada universal a la santidad en el ejercicio de su trabajo profesional.

El Prelado vela por la subsistencia de su clero y cuida de que reciban las atenciones necesarias en caso de enfermedad, invalidez o vejez. Tiene también como misión alentar a los sacerdotes de la prelatura a estrechar lazos y vivir una profunda fraternidad sacerdotal con el clero del territorio en el que ejercen su ministerio, ya que los sacerdotes del

Opus Dei, además de pertenecer al *presbyterium* de la prelatura, forman parte también del *presbyterium* de la diócesis en la que realizan su función pastoral.

[1] La terminología *supernumerarios*, *agregados* y *numerarios* del Opus Dei debe entenderse desde esta perspectiva: existe una única vocación, que se vive en una multiplicidad de situaciones y circunstancias personales. Todas las personas del Opus Dei tienen la misma vocación: eso significa que deben tener un deseo idéntico de entrega a Dios, un afán común de servicio a la Iglesia y de esfuerzo evangelizador para santificar el trabajo, con un espíritu de comunión y fraternidad espiritual. Las circunstancias de cada miembro no implican una menor o mayor obligación de tender a la santidad: el mensaje evangélico del Opus Dei recuerda que Dios llama a la

santidad, a la plenitud del amor, en la circunstancia concreta de cada uno. La mayoría de los miembros laicos del Opus Dei son *supernumerarios*: personas casadas, viudas o solteras.

Las *agregadas* y los *agregados* son personas célibes, mujeres y hombres que viven en su casa, con sus padres o parientes, o en lugares diversos, según sus obligaciones profesionales: por ejemplo, una maestra que cuida de su madre; una diseñadora de moda; un marinero de un buque mercante; un catedrático; un carpintero; un viajante de comercio; un deportista profesional... Algunos agregados se ordenan sacerdotes tras haber ejercido su trabajo profesional y haberse preparado durante años para el sacerdocio, compatibilizando esos estudios con el ejercicio de su profesión. Son los *sacerdotes agregados de la Prelatura del Opus Dei*, que forman parte, como socios

natos, de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz desde que se ordenan como diáconos.

*Las numerarias y los numerarios* son mujeres y hombres célibes que estudian o que ejercen su profesión: maestras, enfermeras, abogados, empresarios, artistas, etc. Suelen vivir en un centro del Opus Dei para formar a los demás, o en diversos lugares, por razones profesionales, sociales, familiares, etc. Sus circunstancias personales les permiten cambiar de lugar cuando es necesario para comenzar el Opus Dei en un nuevo país, por ejemplo.

Algunas numerarias –*auxiliares*– se dedican profesionalmente a sacar adelante su hogar, los centros de la Prelatura, tanto de mujeres como de varones, prestando un servicio inestimable al Opus Dei y al trabajo evangelizador de la Iglesia. Algunos numerarios se ordenan sacerdotes - los *sacerdotes numerarios de la*

*Prelatura-* en servicio de los hombres y mujeres del Opus Dei y de todas las almas.

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/3-el-clero-de-la-prelatura-del-opus-dei/> (10/04/2026)